



Breve introducción al Horizon 2020 y Sinergias con Fondos Estructurales

Carlos Gómez

Dimensión Regional de la Innovación
DG Research & Innovation
European Commission

HORIZON 2020

A graphic for Horizon 2020 featuring the word "HORIZON 2020" in large, white, sans-serif capital letters. The letter "O" in "HORIZON" is replaced by a transparent globe of the Earth. The text is set against a vibrant blue background with a glowing horizon line and radiating light rays, suggesting a sunrise or a bright future.

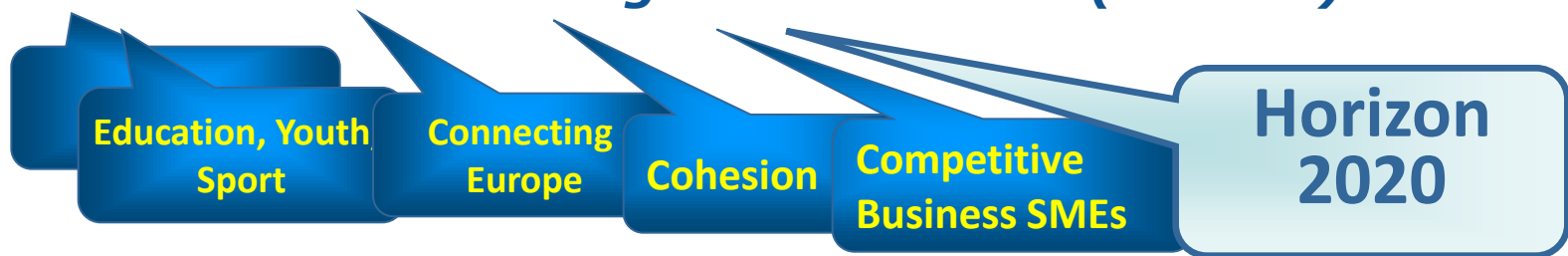
Research and
Innovation

Marco Financiero Multianual

2014-2020: Propuesta de la Comisión 29 Junio 2011

Reto clave: establecer el marco económico y financiero y adoptar medidas para crear oportunidades económicas

1. Crecimiento Inteligente e Inclusivo(€491bn)



2. Crecimiento sostenible, recursos naturales(€383bn)

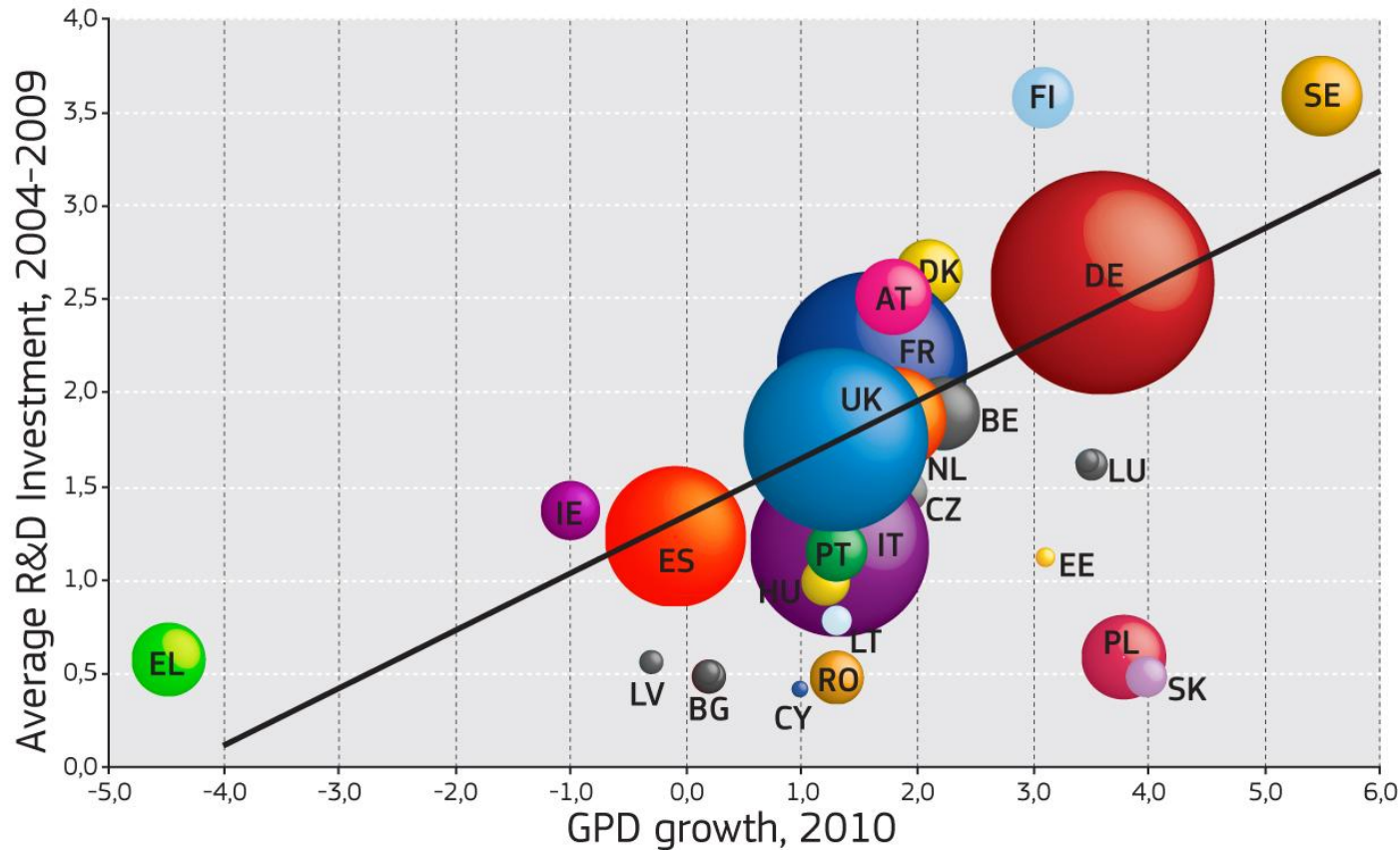
3. Seguridad y ciudadanía(€18.5bn)

4. Europa Global(€70bn)

5. Administración (€62.6bn)

**Total:
€ 1,025bn**

La inversión en I+D es parte de la solución para salir de la crisis económica



¿Qué es Horizonte 2020?

- **Una propuesta de la Comisión para un programa de financiación de la Investigación y la Innovación de 80,000 millones (2014-2020)**
- **Una parte fundamental de Europe 2020, Unión por la Innovación & Espacio Europeo de Investigación (ERA):**
 - **Combatiendo la crisis económica:** invertir para el crecimiento futuro y la creación de empleo
 - **Respondiendo a las preocupaciones de los ciudadanos** respecto a su calidad de vida, seguridad y medio ambiente
 - **Reforzando la posición Europea global** en investigación, innovación y tecnología

¿Qué es nuevo?

- **Un programa único** que engloba tres programas anteriores*
- **Enlaza Investigación e Innovación**– desde investigación hasta el mercado, todas las formas de Innovación
- **Está enfocado hacia los retos sociales** de Europa, e.g. salud, energía limpia y transporte
- **Simplifica el acceso**, para empresas, universidades, y otras instituciones en todos los países Europeos y terceros

*El Séptimo Programa Marco(FP7), El Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (CIP), El Instituto Europeo para la Innovación y la Tecnología (EIT)



Tres pilares:

1. Ciencia Excelente	24.578 M€
2. Liderazgo Industrial	17.938 M€
3. Retos Sociales	31.748 M€
TOTAL *	79.271 M€

***Se incluyen los presupuestos de EIT, JRC y EURATOM no especificados aquí.**

Pilar 1. Ciencia Excelente

- La ciencia de primera clase es el fundamento de las tecnologías de mañana, del empleo y del bienestar
- Europa necesita, atraer y retener talento investigador
- Los investigadores necesitan acceder a mejores infraestructuras

Pilar 2. Liderazgo Industrial

- Las inversiones estratégicas en tecnologías clave (e.g. tecnologías avanzadas de producción, microelectronica) sustentan la innovación tanto en sectores emergentes como en los tradicionales
- Europa necesita atraer más inversión privada en Investigación e Innovación
- Europa necesita más PYMEs innovadoras para generar crecimiento y empleo

Pilar 3. Retos Sociales

- Las preocupaciones de los ciudadanos y la sociedad, objetivos políticos Europeos (clima, medioambiente, energía, transporte, etc) no pueden alcanzarse sin innovación
- Las soluciones innovadoras proceden de la colaboración multidisciplinar, incluyendo ciencias sociales y humanidades
- Las soluciones prometedoras tienen que llegar al mercado para generar negocio, crecimiento y empleo

Horizonte 2020: una aproximación a la Innovación más profunda, amplia y abierta

- Fuerte apoyo a la Innovación, llegando hasta alcanzar el mercado
- Un concepto de la Innovación más amplio: Producto, Proceso, Organización
- Incremento de las posibilidades de proponer soluciones innovadoras diferentes y propias para los participantes en H2020

Una propuesta de Innovación **que llega hasta alcanzar el mercado**

- Actividades más próximas al mercado como: Prototipos, ensayos, actividades de demostración, desarrollo experimental, aplicaciones comerciales
- Contratación pública precomercial y Contratación pública de soluciones innovadoras
- Acciones pre-normativas

Un concepto de la **Innovación** más amplio: **Producto, Proceso, Organización**

- Innovación de Producto, Innovación de Proceso, Innovación Organizacional
- Innovación en Diseño, Eco-innovación
- Exploración de nuevos modelos de negocio
- Innovación Tecnológica y no Tecnológica
- Innovación Incremental e Innovación "desestabilizadora"

Posibilidad de proponer soluciones innovadoras diferentes

- Basadas en retos y no sujetas a esquemas predeterminados
 - Contenidos menos prescriptivos en las convocatorias
 - Definiendo conjuntamente recursos y conocimiento
 - Proponiendo soluciones multidisciplinarias
- Refuerzan la financiación de iniciativas de “abajo-arriba”
 - Instrumento específico para PYMEs
 - ERC, FET, MC, EIT KICs ...

Simplificación

- **Reglas de participación** únicas, más simples y coherentes
- Nuevo equilibrio entre **confianza y control**
- Pasamos de varios **ratios de financiación** para diferentes beneficiarios y actividades a **sólo dos**
- Sustituimos los cuatro métodos de cálculo de **costes indirectos** (overheads) por un **único ratio fijo**
- Importante **simplificación** en la futura versión del **Reglamento Financiero**
- Las propuestas aprobadas **obtendrán la financiación más rápidamente**: reducción media de 100 días (la media actual 7ºPM es de 350 días)

Fuerte participación de las PYMEs

- **Enfoque integrado**- aproximadamente el 15% del presupuesto total de los pilares Retos Sociales y Liderazgo Industrial irá a las PYMEs.
- **La simplificación** beneficiará especialmente a las PYMEs (e.g. "ventanilla única").
- **Instrumento nuevo para PYMEs** (basado en el modelo USA) que se aplicará a Retos Sociales y Liderazgo Industrial
- **'Innovation in SMEs'**, actividad diseñada para las **PYMEs intensivas en I+D**
- Los fondos de Capital Riesgo y las Facilidades Crediticias puestos a disposición en la acción **'Access to risk finance'** prestarán especial atención a las PYMEs

Relaciones con COSME

Horizonte 2020 y COSME son programas complementarios destinados a generar crecimiento y empleo

Enfoque diferente:

- Horizon 2020 = innovación generada por el conocimiento
- COSME = generación de un entorno favorable para crear negocios e incrementar la competitividad

Estrecha coordinación, por ejemplo:

- Instrumentos financieros integrados (deuda y capital riesgo), aplicables a ambos programas cumpliendo objetivos complementarios
- Enterprise Europe Network (EEN) gestionada por COSME, pero también apoyando a las PYMEs en proyectos de H2020

Ampliar la participación

- **Principio de excelencia:** se continua con la asignación de fondos mediante convocatorias abiertas y competitivas, seleccionando sólo los mejores proyectos.
- **Política de Cohesión:** apoyo a las regiones para la mejora de su sistema de investigación y de su capacidad de innovación, para ascender por la “escalera hacia la excelencia”.
- **Horizonte 2020:** contribuye a la I+D y la Innovación en las regiones mejorando el apoyo para definir estrategias de especialización inteligentes en coordinación con las políticas de cohesión.
- **Medidas de acompañamiento en Horizonte 2020** para asegurar que la excelencia prevalezca dondequiera que se encuentre. Incluye diferentes mecanismos de cooperación para que las instituciones o investigadores más excelentes transmitan su conocimiento a otras instituciones con menor nivel científico o innovador.

Cooperación Internacional

- **La cooperación Internacional es esencial para alcanzar los objetivos de Horizonte 2020 .**
- **Principio de apertura general:** el programa seguirá siendo el programa de financiación más abierto del mundo.
- Horizonte 2020 estará abierto a la asociación con: países candidatos, potenciales candidatos y terceros países que cumplan los requisitos (capacidad, historial acreditado, estrechos lazos económicos y geográficos con la Unión, etc.).
- Acciones determinadas con una orientación **estratégica a la cooperación internacional** sobre la base del interés común y el beneficio mutuo (hay definidas acciones concretas en el reto “Sociedades Innovadoras, Inclusivas y Seguras”)

Próximos pasos

En curso: Negociación del Parlamento y Consejo en base a la propuesta de la Comisión (Acuerdo Parcial General sobre H2020 en Mayo, sobre Reglas de Participación en Octubre, sobre presupuesto pendiente de acuerdo MFF)

En curso: Negociaciones del Parlamento y del Consejo sobre el presupuesto total de la Unión (incluyendo el de H2020)

En curso: Ultimas convocatorias del 7°PM para cubrir el periodo que falta hasta 2014

Mitad 2013: Adopción del Marco Financiero Multianual 2014-2020

Mitad 2013: Adopción de las decisiones por Consejo y Parlamento sobre Horizonte 2020

1/1/2014: Comienzo Horizonte 2020, lanzamiento de las primeras convocatorias

EU R&D Policy – future Horizon 2020	EU Cohesion Policy
Diferencias	
Aproximación no territorial	Aproximación Regional
<p>Se basa fundamentalmente en proyectos de I+D individuales Incluye el ciclo completo de la Innovación</p>	<p>Se basa en programas multianuales cuyo objetivo es incrementar la competitividad mediante acciones próximas al mercado y a la Innovación</p>
<p>Financia a los beneficiarios finales, Centros de I+D privados y públicos, Universidades y otras Organizaciones de Investigación</p>	<p>Financia a intermediarios públicos nacionales y regionales</p>
<p>Las llamadas son competitivas y están dirigidas a grupos internacionales (a excepción de ERC y MC que también van dirigidas a Organizaciones individuales) Se evalúan entre iguales con criterios de excelencia</p>	<p>No son competitivas. Se dirigen a Agentes regionales en base a negociaciones estratégicas planificadas previamente.</p>
Complementariedades	
<p>Horizonte 2020 se orientará en gestionar los principales retos sociales, maximizando la competitividad, el impacto de la investigación y la Innovación y elevando y difundiendo los niveles de excelencia en base a la investigación</p>	<p>La Política de Cohesión es un instrumento de creación de capacidades, basado en una especialización inteligente de las regiones y los Estados Miembros. Incrementa la capacidad de participación en el H2020.</p>

Sinergias H2020/Fondos Estructurales

Tras haber definido ambas propuestas hay que asegurar el establecimiento de mecanismos que aseguren las sinergias en su implementación.

Sinergias H2020/Fondos Estructurales

DG RTD estuvo fuertemente implicada en la definición de la I+D+I en el reciente Documento de Trabajo del Marco Estratégico Común y para la Cohesión y

Contribuirá en la preparación de los contratos de partenariado con los Estados Miembros y en los Programas Operativos.

Sinergias H2020/Fondos Estructurales

Horizonte 2020 continuará buscando la excelencia sin tener en cuenta los criterios regionales

Sin embargo esta aproximación necesita complementarse con medidas que aseguren que H2020 está abierto a un amplio rango de participación, incluyendo nuevos participantes y que la excelencia sea reconocida alla donde esté.

Sinergias H2020/Fondos Estructurales

La búsqueda de la Excelencia (H2020), combinada con la creación de capacidades (Fondos Estructurales) debe permitir a las regiones desarrollarse y ascender por la denominada "escalera a la excelencia"

Los Fondos Estructurales deben potenciar la participación en el H2020

Sinergias H2020/Fondos Estructurales

Hay también importantes cambios técnicos como:

Eliminación de la prohibición de varios fondos europeos financiando un mismo proyecto.

Proyectos de Cohesión de I+D podrán utilizar el mismo sistema de costes que H2020.

Sinergias H2020/Fondos Estructurales

Parte del presupuesto regional podrá gastarse en otras regiones si es necesario. (ESFRI)

Los Fondos Estructurales permitirán continuar con las actividades financiadas bajo los Programas RoK y RegPot



Gracias por su atención!

Para más información:

www.ec.europa.eu/research/horizon2020